

En la ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:00 horas del día 26 de marzo del 2020, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador, Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., SAPSAM en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 zona Centro de esta ciudad, para llevar a cabo una Reunión de carácter Ordinaria de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como del artículo 12 del Reglamento interior de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., previo citatorio para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Presentación y Autorización del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el primer punto del orden del día, se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, como se menciona a continuación:

- C. Roberto Alejandro Segovia Hernández
Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2018-2021 y Presidente de la Junta de Gobierno
- Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Secretario de la Junta de Gobierno.
- Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández, Representante de la Comisión Estatal del Agua. (AUSENTE PREVIA NOTIFICACIÓN)
- C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo, Regidor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. 2018-2021.
- Ing. Julián Espinosa Sánchez, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- Ing. Héctor Medina Nava, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- C. Alejandro Segovia Montoya, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- C.P. Ma. del Socorro Alvarado Capetillo, Contralora Municipal H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. 2018-2021.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza informa al Colegiado la asistencia de 5 miembros, por lo que se cuenta con la mayoría en términos del Artículo 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros es el suficiente en términos del Artículo No. 23 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal. Por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, siendo las 18:25 horas del día de la fecha, y validos los acuerdos que de ella emanen.

El Secretario de la Junta de Gobierno Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, se dispensa la lectura del acta Centésima Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno, ya que en la sesión anterior se autorizó de forma unánime por tramite a presentar en la Auditoría Superior del Estado en la Ciudad de San Luis Potosí.

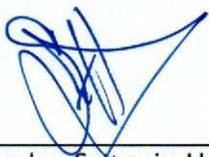
(Handwritten signatures and initials)

El Secretario de la Junta de Gobierno Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza; apoyado por la Presentación electrónica presenta a la Junta de Gobierno en términos del Artículo 100 Fracción XV de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2019.

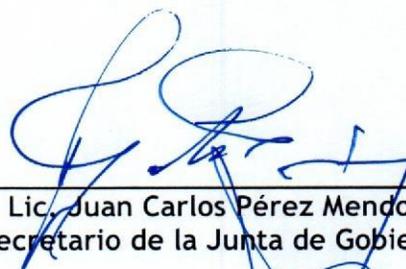
Lo anterior, se somete a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación según Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y además se entregue por escrito el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2019 al H. Cabildo Municipal de Matehuala, S.L.P.; así como al Congreso del estado y a la Auditoria Superior del estado en términos del Artículo 100 fracción II de la misma Ley, para su conocimiento. Debiendo ser publicado de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la página oficial del Organismo Operador. Siendo aprobado por unanimidad bajo **Acuerdo no. ORD-159/MAR-2020/372.**

Como último punto del orden del día, en los asuntos generales se les dio las gracias a los tres integrantes del consejo consultivo, presidente, secretario y vocal por haber concluido su periodo (2017-2020) dentro de la junta de gobierno, así mismo se informa que para el 1ro de abril del presente año se instalara formalmente el nuevo consejo consultivo periodo 2020-2023 tal como lo establece la Ley del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal y de la Junta de Gobierno C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, procede a clausurar la presente sesión siendo las 20:10 horas del día 26 de marzo del año 2020, y validos los acuerdos aquí tomados. Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



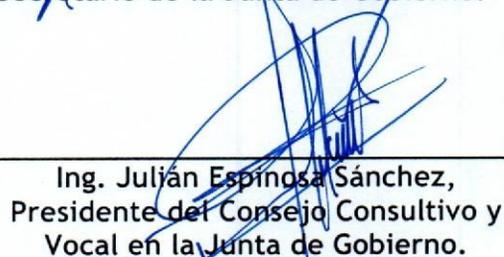
C. Roberto Alejandro Segovia Hernández
Presidente de la Junta de Gobierno



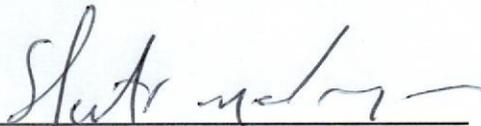
Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza
Secretario de la Junta de Gobierno.



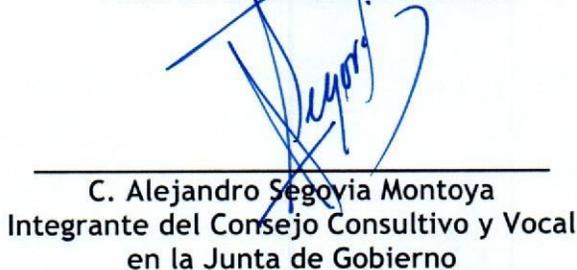
C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo
Regidor de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento, H.
Ayuntamiento Municipal 2018-2021.



Ing. Julián Espinosa Sánchez,
Presidente del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno.



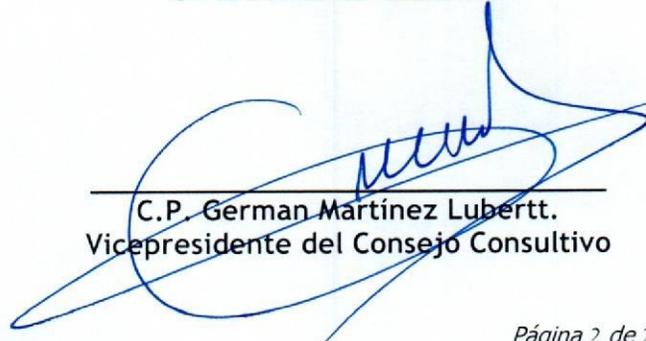
Ing. Héctor Medina Nava,
Secretario del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno.



C. Alejandro Segovia Montoya
Integrante del Consejo Consultivo y Vocal
en la Junta de Gobierno



C.P. Ma. del Socorro Alvarado Capetillo
Contralora Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021.



C.P. German Martínez Lubertt.
Vicepresidente del Consejo Consultivo